

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, DISEÑO DE CAMPAÑAS Y ESCUCHA ACTIVA DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES EN REDES SOCIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

EXPTE N° 55-ICLM-2019

Con fecha 8 de enero de 2020, una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el pliego de condiciones administrativas publicado en la licitación de referencia, se recibieron dos (2) propuestas.

Tras la revisión de la documentación administrativa por el órgano de contratación la documentación aportada por ambas mercantiles fue calificada como apta para pasar a las siguientes fases del proceso.

Con ello, los Servicios Técnicos de la Fundación estudiaron y calificaron las propuestas presentadas por los licitadores en base a los criterios fijados en los pliegos publicados, siendo validada dicha calificación por la Mesa de Contratación, publicándose las puntuaciones técnicas en el Perfil del Contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

Se procedió posteriormente a la celebración del acto público de apertura de ofertas económicas el 30 de enero de 2020, en el que se informó además de las puntuaciones técnicas obtenidas y se procedió a la apertura de la oferta económica, previo descarte de la oferta de la entidad Unitel Sistemas de Comunicaciones de Castilla-La Mancha, provista de CIF N° B- 45381217 por no alcanzar el umbral mínimo exigido en la puntuación técnica.

Con el resultado de esta valoración resultó que la entidad DIALOGA CONSULTORES S.L. provista de CIF N° B 91948463 obtenía la puntuación global (99 PUNTOS).

Por tanto, las características y ventajas de la proposición presentada por Dialoga Consultores S.L. hacen que su oferta haya sido seleccionada como preferente según consta de forma detallada en las puntuaciones técnicas y económicas publicadas en el perfil del contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

En fecha 31 de enero de 2020 se procedió a comunicar a la entidad Dialoga Consultores S.L. que su oferta contaba con la mayor puntuación de las presentadas. En concreto, dicha entidad obtuvo una puntuación de 48 puntos en la parte técnica y de 51 puntos en la económica, obteniendo una puntuación

global de 99 puntos. Por ese motivo, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los pliegos publicados, se les requería para que en el plazo de 10 días aportaran la documentación preceptiva, exigida en los pliegos.

Con fecha 12 de febrero de 2020 la entidad DIALOGA CONSULTORES S.L. aportó la documentación requerida, la cual contaba con defectos subsanables que fueron requeridos el 13 de febrero de 2020, aportando el 18 de febrero de 2020 la entidad DIALOGA CONSULTORES S.L. en tiempo y forma toda la documentación preceptiva.

Por tanto, DIALOGA CONSULTORES S.L. provista de CIF N° B 91948463 resulta adjudicataria para la prestación de servicios de asistencia técnica, diseño de campañas y escucha activa de los perfiles institucionales en redes sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por importe de 161.875,00€, IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente resolución cabe la interposición de recurso especial en materia de contratación previsto en los artículos 44 de la citada ley.

Toledo, 20 de febrero de 2020

FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45418985
C/. Río Cabriel, N° 12
45007 TOLEDO



Presidente



Secretario